

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Efectos extralógicos del auditorio universal sobre el razonamiento jurídico.

Macbeth, Guillermo.

Cita:

Macbeth, Guillermo (2020). *Efectos extralógicos del auditorio universal sobre el razonamiento jurídico. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/876>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/9xS>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EFECTOS EXTRALÓGICOS DEL AUDITORIO UNIVERSAL SOBRE EL RAZONAMIENTO JURÍDICO

Macbeth, Guillermo

CONICET - Universidad Católica Argentina¹. Paraná, Argentina.

RESUMEN

El propósito general de este estudio es advertir sobre la participación de factores psicológicos modelables que operan de manera crítica sobre el razonamiento jurídico. Se proponen dos objetivos específicos. 1) Argumentar a favor de la relevancia operativa del auditorio universal definido por Chaim Perelman como factor extralógico de la sentencia judicial. 2) Argumentar a favor de la factibilidad del estudio experimental del auditorio universal sobre el razonamiento jurídico. Para lograr estos objetivos se propone una elaboración teórica que fundamenta la posibilidad de aportar evidencia experimental relevante para la comprensión de los factores extralógicos del derecho. Se analiza el silogismo jurídico de la teoría estándar de la argumentación y se lo integra con el concepto de caso difícil propuesto por Ronald Dworkin. Se propone situar este potencial aporte dentro del marco general de la psicología jurídica entendida como cruce discursivo entre la psicología y el derecho.

Palabras clave

Razonamiento - Derecho - Silogismo - Auditorio

ABSTRACT

EXTRA-LOGICAL EFFECTS OF THE UNIVERSAL AUDIENCE ON LEGAL REASONING

The aim of this study is to warn about the participation of psychological factors that operate critically on legal reasoning. Two specific objectives are proposed. 1) To argue in favor of the operational relevance of the universal audience defined by Chaim Perelman as an extra-logical factor of the judicial sentence. 2) To argue in favor of the feasibility of the experimental study of the universal audience on legal reasoning. To achieve these objectives, a theoretical elaboration is proposed that supports the possibility of providing relevant experimental evidence for the understanding of extra-logical factors of the law. The legal syllogism of the standard argumentation theory is analyzed and integrated with the concept of hard case proposed by Ronald Dworkin. It is proposed to articulate this potential contribution within the general framework of legal psychology understood as a discursive crossing between psychology and law.

Keywords

Reasoning - Law - Syllogism - Audience

NOTA

¹CONICET - Universidad Católica Argentina. Proyecto 80020190200004CT. Paraná, Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1985). *Ética Nicomáquea*. Madrid: Gredos.
- Atienza, M. (2016). *Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica*. Lima: Palestra.
- Barnes, J. (1980). Aristotle and the methods of ethics. *Revue Internationale de Philosophie*, 34(133/134), 490-511.
- Dworkin, R. (1975). Hard cases. *Harvard Law Review*, 88(6), 1057-1109.
- Johnson-Laird, P. N. (2008). *How we reason*. New York, NY: Oxford University Press.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking fast and slow*. New York: Farrar, Straus, & Giroux.
- Lorenzetti, R. (2014). *Teoría de la decisión judicial*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- Perelman, C. (2019). *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Santiago, Chile: Olejnik.
- Perelman, C. (1984). The new rhetoric and the rhetoricians: Remembrances and comments. *Quarterly Journal of Speech*, 70(2), 188-196.
- Ray, J. W. (1978). Perelman's universal audience. *Quarterly Journal of Speech*, 64(4), 361-375.
- Scult, A. (1976). Perelman's universal audience: One perspective. *Central States Speech Journal*, 27(3), 176-180.
- von Wright, G. H. (1951). Deontic logic. *Mind*, 60(237), 1-15.